

LA EDUCACIÓN SOCIAL COMO ESTRATEGIA PARA LA INTEGRACIÓN DE INMIGRANTES

MONTSERRAT GALLARDO MANCEBO
Área de Teoría e Historia de la Educación
Universidad de La Laguna

La integración es una búsqueda de emancipación social, y una voluntad de participación conflictiva, efectiva e innovadora. Es gracias a esta participación solamente que una minoría inmigrada defensora de una autonomía puede tener éxito en su confrontación con una mayoría, sin tener que abandonar la originalidad que le es propia (ALTAY y URAL MANÇO).

"Las sociedades y los modelos culturales o son dinámicos o están muertos. Por lo tanto, el objetivo básico de cualquier propuesta de intervención educativa o social frente a la exclusión, debe ser aceptar el reto de construir juntos nuestra sociedad de mañana. En la tarea que exige este reto, todas las "diversidades", de cualquier tipo, deben tener voz y voto, si pretendemos realmente enriquecernos mutuamente y respetar los más elementales derechos de la persona" (FRANCESC CARBONELL I PARIS).

La creciente afluencia de inmigrantes extracomunitarios que están llegando a nuestro país, está generando una serie de problemas de carácter social, político, cultural, etc. que están demandando intervenciones desde diferentes instituciones y ámbitos. Hablar de inmigración supone referirse a una realidad compleja en la que intervienen múltiples factores; todo ello dificulta que pueda hablarse de la inmigración como un proceso homogéneo y de fácil caracterización.

En líneas generales, la inmigración como problema implica dos dimensiones que generan dificultades diferentes e intervenciones específicas; por un lado, las circunstancias económicas de los migrantes y por otro, las diferencias culturales entre estos y los autóctonos del país. A este respecto y para centrar el tema, podemos afirmar que:

- La inmigración es un problema reciente en España y no es un movimiento masivo, a pesar de las imágenes que los medios de comunicación nos transmiten.
- Los inmigrantes no son un colectivo homogéneo y no todos plantean la mismas problemáticas. Las soluciones, por tanto, deben ser específicas y adecuadas.
- A pesar de la creencia generalizada, no todos los inmigrantes son analfabetos o de baja cualificación; por lo general, emigran los más preparados.
- No toda la emigración es ilegal, lo que supone actuaciones diferentes encaminadas a la integración de la personas.
- La inmigración no es causa *per se* del aumento de las tasas de delincuencia.
- Tanto las reacciones viscerales de rechazo de los inmigrantes (xenofobia) como de aceptación (paternalismo) son un obstáculo para lograr una integración real e igualitaria.

La inmigración hacia Europa en general y en España en particular ha dependido tanto del "efecto llamada" que ha tenido la situación socioeconómica de la llamada sociedad del bienestar, como de procesos supranacionales que afectan a las condiciones políticas, económicas, sociales de los países en desarrollo y a sus relaciones con el primer mundo.

Así, tras la II Guerra Mundial, surge con fuerza el concepto del Estado del Bienestar que aúna los *ideales socialistas* de igualdad y comunidad con los *ideales democráticos* de libertad e individualidad, basado en la democracia representativa y en la asunción —por parte de los Estados— de las funciones de las antiguas sociedades de beneficencia, apareciendo así los servicios sociales (sanidad, educación, vivienda y —posteriormente— cultura).

En los años 70 se inicia la crisis del Estado del Bienestar por dos hechos fundamentales, uno de carácter económico, la crisis energética del petróleo (1973) y otro de carácter socio-cultural debido a una crisis de valores y de confianza en los gobiernos, cuyos mayores exponentes son: el Mayo del 68 y los movimientos estadounidenses pro derechos civiles, cohesionados en torno al rechazo a la intervención de EEUU en Vietnam.

Estos hechos han ido configurando la situación de las sociedades desarrolladas en las que pretenden integrarse los inmigrantes y que podríamos caracterizar con los siguientes apuntes esquemáticos:

- Tecnologización de todos los ámbitos de la vida pública y privada.
- Interdependencia de los sistemas políticos, económicos, culturales, etc. dando lugar a una mayor globalización.
- Aumento de la crisis ambiental a nivel mundial.
- Caída de los modelos políticos tradicionales y auge del liberalismo.

- Crecimiento de las desigualdades entre el primer y el tercer mundo.
- Aumento de la población desplazada, refugiada y excluida.
- Aparición de los Nuevos Movimientos Sociales y del tercer sector (voluntariado) Tendencia a la democracia participativa.

Estas características conforman a Europa como una sociedad plural y, a la vez, multicultural (TAFT, R. en HUSEN, T. y OPPER, S., 1984):

- Los países miembros de la Unión Europea comparten políticas en lo social, en lo económico, en infraestructuras, etc. como forma de contribuir al crecimiento común y al bienestar de todos, dando lugar a una sociedad *plural* en la que todos los componentes ejercen cierto control sobre sus propias instituciones, participan en la toma de decisiones y tienen capacidad de influencia en la gestión política.
- La inmigración proveniente de los países extracomunitarios que ven en Europa la solución a la situación que viven en sus países de origen, conforma una sociedad *multicultural* en la que cada vez hay mayor presencia de grupos culturales minoritarios, sin acceso a las instituciones ni capacidad de decisión ni sobre las políticas generales ni sobre las que hacia ellos van dirigidas.

Todo ello afecta a las relaciones entre países ricos y países pobres; las mismas relaciones interculturales; las relaciones entre inmigrantes y autóctonos; nacionales y extranjeros en el acceso al mercado de trabajo, el uso de los servicios sociales, la competencia por los subsidios, etc. En definitiva implica tomar partido de manera individual y colectiva respecto a la alternativa *integración versus exclusión*.

Esta situación de multiculturalidad hace que nos encontremos con diferentes grupos culturales que requieren actuaciones diferentes a fin de lograr la integración y participación social de todos ellos.

Como posible criterio de clasificación de los grupos que conforman el mapa cultural europeo tenemos la posibilidad real de acceder al poder socio-económico, pues es indicativo de la cercanía o no a los valores de las instituciones sociales. Según este criterio podemos diferenciar tres distintos grupos culturales, cada uno de los cuales presenta características y soluciones distintas a sus problemas de integración¹:

¹ Podría incluirse un cuarto grupo cultural: los gitanos, cuyas posibilidades de acceso al poder son muy escasas, con unas características culturales y normativas que chocan bastante con la cultura oficial de la generalidad de los países europeos.

La problemática de la cultura gitana es excesivamente amplia y no vamos a dedicarle en este trabajo mayor espacio, pues la finalidad de la presente comunicación es hacer un repaso general sobre los grandes problemas que plantea la educación en las sociedades multiculturales.

- La *cultura oficial*, es decir, la cultura predominante en la sociedad y en sus instituciones. Sus miembros son los que más fácil acceso al poder tienen porque su concepción del mundo es similar a la imperante en los estamentos de poder político, económico y social.
- Las *culturas nacionales* que no son la "oficial" del Estado. Presentan problemáticas diferentes según el grado de autonomía o centralismo que impere en el país concreto de que se trate. Aquellas nacionalidades que puedan tener control sobre sus propias instituciones, enmarcadas en una organización federal de igualdad presentarán pocas dificultades a la hora de poder establecer relaciones de igualdad con la *cultura oficial*. Un estado organizado centralizadamente implicar una dominancia real sobre las culturas no oficiales, por lo que los problemas ocasionados serán mucho mayores.
- Los *inmigrantes*. A sus condiciones de —posible— desconocimiento del idioma del país de destino, posible entrada irregular en el país y diferencias de índole cultural y religiosa, se une la característica fundamental de que provienen de países en los que —por lo general— sí forman parte de la *cultura oficial* por lo que el choque es mayor y los problemas generados de esta circunstancia (pertenencia a una *cultura oficial* en su país de origen, que no lo es en la nueva sociedad), requieren una intervención especial por parte de las instituciones oficiales.

Ahora bien, ¿qué entendemos por integración? ¿y qué medidas podemos tomar para lograrla? Al hablar de la integración vamos a referirnos a cuatro dimensiones que deben ser contempladas como partes de un mismo proceso, y que deben tenerse en cuenta a la hora de desarrollar intervenciones de carácter económico, social, educativo, político, sanitario, etc. Encaminadas a la inserción de inmigrantes en nuestra sociedad.

- *Integración institucional*: es prioritaria y debe estar garantizada por el Estado; es la base de la integración. Supone el acceso en igualdad de condiciones al sistema sanitario, político, cultural, educativo y asistencial (incluido el acceso a la vivienda). Es un factor prioritario para evitar la exclusión social.
- *Integración social*: entendida como la inserción en grupos sociales; se basa en posibilitar la cohesión de los grupos sociales, eliminar posibles guetos; favorecer el establecimiento de lazos y vínculos entre los inmigrantes y los vecinos de la comunidad en la que se asienten; favorecer el establecimiento y/o mantenimiento de lazos afectivos y familiares. La inserción social tiene que ver con la inclusión en un grupo social (o varios) en los que el nexo común no sea —de manera prioritaria y definitoria— la etnia, el país de procedencia o la cultura; está relacionada con la faceta relacional y afectiva de las personas.

- *Integración laboral*: búsqueda y consolidación de un puesto de trabajo que favorezca la independencia económica y la autonomía personal.
- *Integración cultural*: conocimiento de la cultura propia y de la receptora; mantenimiento de los propios esquemas culturales en la vida privada y en la pública (siempre y cuando no vaya en contra de las normas propias del entorno o contra la legalidad); en este sentido, establecimiento de normas tolerantes con la diferencia y solidarias con todos.

Es fundamental, igualmente, entender que la integración no es sólo el esfuerzo de un colectivo; ni es tarea exclusiva de los inmigrantes, lo que convertiría el proceso en adaptación; ni es tarea exclusiva de la sociedad receptora obligada a aceptar sin más todas las diferencias culturales de los recién llegados.

No debemos confundir integración con adaptación, si bien parece que este es el discurso imperante en nuestro país; se busca que el inmigrante asuma de forma dócil y acrítica nuestras normas y costumbres al menos en la vida pública y, como mal menor, se permite que puedan mantener sus costumbres en el ámbito privado.

¿Qué puede hacerse desde la intervención socioeducativa para la integración de las personas? Tenemos la tendencia a plantear intervenciones exclusivamente dirigidas a los inmigrantes y la educación intercultural de relega a la escuela o campañas puntuales de sensibilización. Sin desdeñar lo más mínimo estas actuaciones consideramos que para que la integración y el respeto intercultural sean una realidad se debe intervenir en las sociedad receptora en la misma medida en que se interviene en los grupos "recibidos". El cambio de actitudes, la asunción de valores, el conocimiento cultural es el objetivo a conseguir con todos, no sólo con los inmigrantes.

Intervenir únicamente en los colectivos/ personas que se incorporan a nuestra sociedad supone una propuesta más o menos encubierta de asimilación cultural e, incluso, de aculturación; lo que se busca es que los inmigrantes se adapten a nuestra cultura, abandonando la suya con el simple argumento visceral de "si quieren vivir aquí que vivan como nosotros" como si ese "nosotros" fuese un algo homogéneo, compacto, sin fisuras y sin diferencias de normas, valores o comportamientos.

La falta de intervención en el conjunto de la sociedad lleva generalmente a actitudes de rechazo visceral o de protección paternalista. Si queremos un abordaje de la situación desde la perspectiva racional, solidaria y basada en los derechos humanos debemos hacer una intervención más amplia, en tanto a población atendida, instituciones participantes y objetivos perseguidos. En este sentido ¿qué puede hacer la educación social?

La intervención en todos los colectivos, debe ir dirigida a :

- Formación en *habilidades sociales*: el conocimiento no sólo de las normas que rigen el comportamiento en una determinada comunidad, sino la forma eficiente de comportarse y relacionarse con los demás es la base de la resolución de los conflictos interpersonales
- Formación en *valores y actitudes*: respeto, tolerancia, solidaridad, etc.
- Formación en *conocimientos* de otras culturas como base de la educación intercultural.

La estrategia básica para abordar el problema de la inserción de los inmigrantes en nuestra sociedad debe ser la interculturalidad, entendida como el modelo de intervención socioeducativa, política, cultural, normativa, etc. que tiene en cuenta una realidad multicultural y que, a través de la acción, pretende trascender esa realidad para fomentar y promover una convivencia respetuosa, solidaria, equitativa y digna entre todos los miembros de la sociedad, independientemente de su cultura, procedencia o expectativas.

Por tanto, defendemos que la mejor forma de inserción de los inmigrantes es aquella que forma parte indisoluble de un proyecto global de integración en el que están implicadas todas las instituciones y que va dirigido no exclusivamente —y excluyentemente— a los inmigrantes sino con acciones específicas también para los nacionales que han de integrarse igualmente en la sociedad plural y multicultural conformada por los movimientos ya citados.

La multiculturalidad de hecho debe convertirse en interculturalidad por derecho, y para ello debemos tender a la creación de una Pedagogía Intercultural que valide y articule currículos, metodologías e instrumentos que lleven la multiculturalidad a la escuela y a la intervención socioeducativa.

La socialización debe centrarse en la asunción de patrones de comportamiento de convivencia y tolerancia, de respeto y valoración de la diversidad, y de comprensión de lo ajeno para hacerlo próximo. Aceptar la estructuración social en que se está inmerso, no implica aceptar acríticamente también valores y concepciones.

Ser tolerante con quien es diferente, nos ayuda a ser tolerante con quien es nuestro igual. El principio de interculturalidad no sólo es válido para la convivencia con otras culturas, sino que legitima actitudes de respeto y tolerancia, base de la convivencia democrática.

La educación como transmisora de valores y actitudes, es decir, como formadora en cultura tiene un papel fundamental pero —al mismo tiempo— como institución de la *cultura oficial* transmite únicamente aquellos valores que le son propios; en este sentido la escuela puede tener un papel muy importante en la discriminación cultural.

Por el contrario, la educación social nos ofrece la posibilidad de una actuación más flexible, de mayor alcance y dinamicidad que la enseñanza formal, permitiendo la actuación más localizada y centrada en necesidades

concretas. La educación social favorecería la integración social de las personas en su comunidad (independientemente del momento en que se incorporen a la misma) a través de actuaciones directas y específicas dirigidas a fomentar la convivencia en contextos concretos.

BIBLIOGRAFÍA

- CARBONELLI PARIS, F. (1995): "La preparación y la inserción laboral de inmigrantes", en *Diálogos. Educación y formación de personas adultas*. Nº 2: Diversidad e integración social
- HUSEN, T. y OPPER, S. (1984): *Educación multicultural y multilingüe*. Madrid: Narcea.
- PETRUS, A. (1997): *Pedagogía social*. Barcelona: Ariel.
- SORIANO, E. (2001): *Educación cultural y ciudadanía intercultural. Su contexto educativo*. Madrid: La Muralla.